

Uniforme militar, camisa azul
y boina roja, significan: FRAN-
CO.

Los Sindicatos de Productores de Alava acuerdan el estudio del salario familiar para toda la provincia

Parte oficial de guerra

Parte oficial del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 4 de marzo de 1938:
Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos.
Salamanca, 4 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.
De orden de S. E., el General jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

"Salario Familiar"

Alava resurge con ese resurgir de justicia que la Nueva España preconiza. Un día es la Unificación obrera, otro es la Patronal, que, animada de un espíritu nuevo, no tiene inconveniente en ingresar en los Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. y hoy primer fruto de esa unidad es el acuerdo tomado por el Consejo Local Patronal de implantar en Alava con carácter obligatorio el SALARIO FAMILIAR.

Es así como se hace labor social, con obras; obras que al ir en beneficio de la parte obrera, lo va también al otro factor de producción: el capital.

En la España nueva los tres factores, Trabajo, Capital y Técnicos se tienen que hermanar, porque los tres forman la Empresa y los tres son necesarios para la producción. La separación de ellos es fatal; la realidad que ha pasado nos lo certifica con esa certificación cruel y sangrienta de la guerra.

Pues siendo como son necesarios que esos factores marchen hermanados, animados por un mismo espíritu, guiados por una misma mano, y teniendo todos por divisa suprema Dios y España, Alava da ejemplo, Alava se pone a la cabeza, en Alava hay comprensión y este es el paso primero y definitivo para llegar a aquél espíritu que hizo que nuestra querida España fuese grande, con esa grandeza de hermanos.

Hoy tenemos otro motivo de alegría, motivo claro, conciso, y real.

La implantación del SALARIO FAMILIAR que hará que llegue a esas familias numerosas el socorro justo, razonable y equitativo.

Adelante, obreros y patronos; ese es el único camino, paso a paso, pero decisivo.

X. X.

Los ministros de Justicia y de Educación premian nuestro Concurso Escolar

El señor Conde de Rodezno y el señor ministro de Educación Nacional se han dignado conceder importantes premios para nuestro Concurso Patriótico Escolar.

El número de premios hasta ahora ofrecidos para los trabajos publicados en PENSAMIENTO que resulten premiados son veinte.

Hasta ahora se han publicado para someterse a este concurso, 33 artículos de los jóvenes de uno u otro sexo, de todos los grados de la Enseñanza.

Los trabajos recibidos pasan de los doscientos, terminando el día 14 el plazo de presentación.

**Recordad que mañana hay
cuestación de Auxilio Social.
Preparad cambios.**

Delegación Sindical Provincial

San Antonio, 41

NOTA IMPORTANTE

En las continuas reuniones que celebra la Delegación Sindical de Alava al objeto de plasmar en realidad los distintos proyectos que tiene en estudio para llegar al implantamiento de una Justicia Social, ha recaído un acuerdo unánime en uno de ellos como es "El Salario Familiar".

En consecuencia de esto, y reunido en el día de ayer el Consejo Local Patronal de los Sindicatos de Productores, la representación sindical provincial de los mismos trasladó esta petición acordándose por unanimidad el estudio del Salario Familiar para toda la provincia.

Seguidamente se nombró una

ponencia, para que en plazo brevísimo y de acuerdo con esta Delegación Sindical Provincial, lo formule para su aprobación e implantación definitiva.

El Delegado Sindical Provincial, Rafael de Paz.

El Secretario Sindical Provincial, Santiago Aramburu.

El Administrador Sindical Provincial, Mariano Marco.

BAR ALCAZAR
Diariamente
marisco's
DATO, 4 VITORIA

«CINEMA ESPAÑOL»

(Vicente Goicoechea, 5.—Teléfono 1892)

Domingo, 6 de marzo de 1938 :: II Año Triunfal

A las 3,30 y 7 de la tarde, la grandiosa superproducción en español

Compañeros de viaje

No deje usted de verla

Programa oficial de los actos organizados por la Delegación de Prensa y Propaganda con la Jefatura Provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Como homenaje y en honor de los Mártires de la Tradición, en la fecha del diez de marzo

En el ábside de la Catedral Nueva, con asistencia de los Ministros y Autoridades Eclesiásticas, Civiles y Militares, se celebrará una solemne Misa de "Requiem" a las once de la mañana.

Formarán las Milicias de las Organizaciones Juveniles y harán escolta al altar y al catafalco.

Después de la Misa, solemne lectura de los nombres de los Mártires de la Tradición y responso que oficiará el Excmo. e Ilmo. Sr. Administrador Apostólico de la Diócesis.

Cerrará el acto el Excmo. señor Gobernador civil con una alocución de exaltación de los Mártires de la Tradición.

Durante el día, velarán la Memoria de los Mártires los cuadros de escolta sobre el catafalco.

Se invita a cerrar al comercio durante los actos. Y al público a que cuelgue sus balcones en el día.

Precederá a la fiesta una serie de Conferencias en la Emisora Oficial de Radio Vitoria.

El día 8, en la emisión del mediodía, hablará el Delegado Provincial de Organizaciones Juveniles. En la emisión de la noche el Delegado Provincial de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista.

El día 9 en la emisión del mediodía, el Delegado de Auxilio Social, señor Mañueco. En la emisión nocturna, el Jefe Provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Apremios de espacio nos impiden, bien a pesar nuestro, a publicar por hoy un hermosísimo artículo del asesor jurídico de los Sindicatos de Productores de Falange Española Tradicionalista, señor Viana, recordando los antecedentes del magnífico acuerdo patronal de anoche.

Documentos Diocesanos

Normas para predicación sagrada

La altísima misión que en la Iglesia cumple el sacerdote mediante el ministerio de la palabra, se ha encontrado siempre en nuestra amada Diócesis, con el problema de la necesaria adaptación al pueblo fiel, que escucha las divinas enseñanzas y ha de llevarlas a la práctica.

Por ello nuestros predecesores en el régimen de esta Diócesis repetidas veces, ya en público ya en privado, legislando y contestando a los varios casos que la práctica presentaba, habían dictado normas a las cuales nuestro amadísimo clero había de atemperar su conducta.

Entre estas normas merecen especial mención las que en 24 de diciembre de 1925, publicó el entonces Prelado de esta Diócesis Fr. Zacarías Martínez Nuñez en documentada Circular.

El criterio fundamental que ha de regir en esta materia es el de la mayor eficacia de nuestros ministerios sacerdotales. Que son harto gravísimos los deberes que sobre Nos pesan para que en el templo santo de Dios hayamos de pararnos en otras consideraciones que en las de hacer realidad viva, en el espíritu de cada uno de los fieles, el ejemplo de Jesucristo y las páginas del Evangelio, que la Santa Madre Iglesia nos manda predicar con tan encarecidas palabras, a cuantos participen del ministerio pastoral.

Pero a la vez, el púlpito sagrado, la catequesis y los demás ministerios pueden cumplir también una misión educadora, que contribuya a la mejor formación de nuestros feligreses, a quienes interesa sumamente iniciarse en la posesión de aquellos elementos de cultura que les serán indispensables para su vida social y cívica.

Por ello tiene tanta importancia el "bien decir" en nuestros ministerios sagrados, cuidando de la forma, que sin dejar nunca de ser clara y sencilla ha de ser digna y elegante.

castellana al que nos obliga a la vez nuestro inquebrantable amor a España, nuestro agradecimiento a esta maravillosa habla de la cultura española por la cual vertieron sus sublimes conceptos nuestros místicos y asectas y la utilidad que su mayor conocimiento reportará a nuestros diocesanos, venimos en disponer:

Primero. En la predicación con viene ante todo exponer a los fieles lo que ellos han de creer y practicar para salvarse, es decir el dogma y la moral católicas.

Segundo. Los predicadores de la divina palabra se han de abstener de tratar asuntos profanos o difíciles, superiores al alcance de los oyentes.

Tercero. Los predicadores no han de ejercer su ministerio persuadiendo con palabras de lunana sabiduría, ni apoyándose en el aparato profano ni en la seducción de la elocuencia humana, sino en el espíritu y la virtud de Dios, no predicándose a

sí mismos sino a Cristo Crucificado.

Cuarto. La forma del discurso y la lengua en que ha de predicarse se acomodará en todo caso a la capacidad de los oyentes.

Quinto. Cuando el concurso de fieles posee y usa como lengua ordinaria la lengua castellana, en ésta se les habrá de predicar la divina palabra.

Sexto. Cuando el concurso de fieles, en su inmensa mayoría no acostumbra a utilizar otra lengua que la vascongada, en ella se les predicará la divina palabra.

Séptimo. En todas las funciones sagradas en las que se hubiere dirigido la palabra a los fieles en lengua vascongada, se hará un brevísimo resumen de lo explicado, en lengua castellana.

Octavo. Las presentes normas entrarán en vigor en toda nuestra Diócesis, a partir del domingo día 13 de marzo.

Vitoria, 1 de marzo de 1938.

† JAVIER, A. A. de Vitoria.

Mañana en la Catedral

Mañana, primer domingo de Cuaresma, con motivo de las Conferencias Cuaresmales de San Vicente, no predicará, como estaba anunciado, la homilía en la Santa Iglesia Catedral nuestro reverendísimo Prelado, Administrador Apostólico de Vitoria, Monseñor Lauzurica.

Del sermón de mañana en la expresada Iglesia Catedral está encargado el M. I. Sr. Dr. don Antonio Pérez Ormazábal, y el domingo día 13 predicará Monseñor Lauzurica.

Marzo
6
Domingo
Cuestación
Auxilio Social
No olvidarlo

Por Santo Tomás

El próximo día 7, festividad de Santo Tomás de Aquino, a las ocho y media de la mañana y en la iglesia de los Padres Carmelitas, se celebrará una Misa de Comunión organizada por los Estudiantes de la Tradición en honor de su excelso Patrono.

Una carta

Los requetés vitorianos nos escriben

Los que firmamos esta carta, todos requetés del glorioso Tercio de la Virgen Blanca de la antigua 5.ª Compañía (hoy, 2.ª) de la que todos los alaveses guardamos eterno recuerdo por su heroica actuación en toda la campaña (Villarreal, San Pedro, Orduña) y otros muchos sitios que no ponemos porque todo el mundo los recuerda, y últimamente en el Frente de Teruel, después de quedar muy alto la Bandera Española y el pabellón de nuestro Tercio, ruegan a todos los alaveses un pequeño favor, que no dudamos será atendido.

Ahora que llevamos varios días sin más ocupación que la de unas horas de guardia y por lo tanto mucho tiempo libre, y como hasta nosotros no llega la prensa, nos aburriríamos una enor-

midad y por eso rogamos si alguna persona bondadosa y caritativa, de las que tanto abundan por Alava, nos quiera enviar una máquina fotográfica equipada, para poder matar el tiempo libre y así el día de mañana poder guardar un recuerdo de la nobleza del pueblo vitoriano y de la guerra, y si pueden enviar algún periódico, porque como queda dicho arriba, no llega aquí la prensa y a todos nos gusta saber lo que ocurre por nuestra tierra.

Para despedirnos, un millón de gracias a las personas que nos concedan lo que hemos pedido y nuestro eterno agradecimiento los requetés del "Tercio Virgen Blanca", Eugenio Arroyo Carrasco, Ricardo Pinedo, Román Moreno Martínez.

P. D. Los envíos se entregarán a esta Administración o en el Cuartel del Requeté.

Ante la Fiesta de los Mártires

Alaveses que murieron en el siglo XIX defendiendo la Causa Tradicionalista

Comenzamos hoy a publicar las relaciones de los Mártires de la Tradición en Alava. Primero indicamos el lugar de su nacimiento, y, al final, el lugar de la acción y fecha en que encontraron gloriosa muerte.

Abad, Pedro. Laguardia. Deportado a Cuba 1872.

Abad, Tomás. Aperregui. Fusilado en Vitoria 1833.

Abecia, Jenaro. Sarría. Del segundo de Alava. Murió en combate.

Abecia, Manuel. Salinillas. Prisionero. Muerto en Logroño 1837.

Aberásturi, Eusebio. Herenchun. Murió en el campo 1833.

Aberásturi, Pedro. Alegria. Del segundo de Alava. Murió en Arquijsa 1835.

Aguado, Manuel. Orbizo. Murió en el hospital de guerra en Orbizo 1835.

Aguayo, Pedro. Villamanca. Oficial. Murió en Hernani 1833.

Aguayo, Francisco. Villamanca. Murió en la Venta de Echavari 1833.

Aguinagalde, Florentino. Villarreal. Veeder de la Diputación. Murió en Hospital de guerra de Amurrio 1874.

Aguinaco, Román. Izoria. Comandante de puesto. Fusilado por los liberales de Mena 1876.

Alonso, Hilario. Bóveda. De la partida de Cubillas. Barriga 1872.

Aguirre, Ildonso. Lanciego. Del tercer de Alava. Puerto de Villafria 1872.

Alonso, Tomás. Bóveda. Murió en Barriga 1872.

Alonso, Juan. Villanueva. Murió en el campo 1833.

Alonso, Sebastián. Rigabuda. Del cuarto Batallón. Sierra de Badaya.

Aguirrezábal, Cándido. Leza. Del tercer de Alava. Muerto en hospital de guerra de Baracaldo 1874.

Aguirre, Narciso. Estarrona. Murió en Zambrana en choque con las fuerzas de Miranda 1874.

Aguirre, Segundo. Barambio. Acción de Araca, 1833.

Aguirre, José. Lezama. Del sexto de Alava. Villarreal 1833.

Aguirre, Domingo. Lezama. Del quinto. En Sitio de Bilbao.

Alaña, Juan. Luna. Soldado. Durana 1833.

Alaña, Andrés. Luna. Alto de Banderas (Bilbao) 1836.

Alava, Martín. Sojoguti. Prisionero en Barriga. Deportado a Cuba 1873.

Alava, Felipe. Ullivarri-Viña. Prisionero en la toma de Laguardia por los liberales y muerto en el mismo hospital 1874.

Aberdi, Inocencio. Lezama. Del quinto de Alava. Alegria 1833.

Alda, Tiburcio. Santa Cruz de Campezo. Del cuarto de Alava. Somorrostro 1874.

Aldama, José. Amurrio. Del quinto de Alava. Maturana 1833.

Aldama, Francisco. Sargento de la Aduana de Peñacerrada, fusilado en Navaridas 1833.

Aldama, Cándido. Amurrio. Del quinto de Alava. Ataque de Arbolancha 1875.

Aldama, Baldomero. Vitoriano. Hospital de guerra de Irache 1872.

Aldama, Juan. Salinas de Añana. Murió en el combate.

Alday, Carlos. Salinas. Murió en el campo 1833.

Alday, José. Ullivarri-araña. Del primero de Alava. Mendoza.

Alegria, Cristóbal. Sargento de granadero. Acción de Alegria 1874.

Almenseser, José. Salinas. Murió en el campo 1833.

Alonso, Victoriano. Tambor del tercer de Alava. Mendigorria 1835.

Alonso, Saturnino. Salinas. Murió en el campo 1833.

Alonso, Juan José. Salinas. Murió en el campo.

Alonso, Pablo. Salinas. Murió en el campo 1833.

Alonso, Francisco. Salinas. Murió en el campo.

Alonso, Pedro. Bóveda. Del Batallón de guías. Murió en el campo 1833.

Alonso, José. Zambrana. Murió en el hospital de guerra de Barambio 1872.

Alonso de Castillo, Domingo. Vitoria. Campanas de 1833 y 1872. Muerto en Oñate.

Alvarez de Arcaya, Adrián. Ilarraza. Del primero de Alava. Estella 1874.

Alvarez de Arcaya, Simón. Ilarraza. Del primero de Alava. Hospital de Irache 1874.

Alvarez, Alejandro. Salinillas. Muerto en hospital de guerra 1834.

Aldama, Leocadio. Berantevilla. Prisionero en Tuyo y deportado a Cuba 1875.

Altuna, Eugenio. Ascoaga. Del cuarto de Guipúzcoa 1874.

Amescua, Manuel. San Román de Campezo. Murió en el campo 1833.

Amestov, Regino. Lanciego. Horrosamente mutilado en Laguardia 1872.

Amézola, Ignacio. Lanciego. Del quinto de Alava. Mendigorria 1835.

Amondo, Segundo. Barambio. Villarreal 1874.

Amondo, César. Amurrio. Del quinto de Alava. Amurrio 1837.

Anda, Isidoro. Ocariz. Del cuarto de Alava. Laguardia 1874.

Andoin, Marcos. Zalduendo. Del cuarto de Alava. Lácar 1875.

Anguiano, Escolástico. Salinillas. Aduanero. Zambrana 1872.

Anguiano, Silvestre. Laguardia. Del tercer de Alava. San Pedro de Abanto 1874.

(Continuará).

La Comisión organizadora de los Ejercicios Espirituales para obreros invita a todos los obreros de Vitoria al retiro que tendrá lugar mañana domingo, a las ocho y media de la mañana en la capilla y salón del Hospital Molinuevo.

OBRAERO, FORTALECE TU ESPIRITU.

"Librería Cervantes"

Dato, 32 :: Teléfono 1372

Libros de actualidad:

"Legislación del Nuevo Estado", recopilada por D. José Ponce de León Encina, Presidente de la Audiencia de Vitoria, y prólogo del Excmo. Sr. D. José A. de Sangroniz.

"Plan", Obra Nacional Corporativa.

"Fe", Doctrina del Estado Nacional Sindicalista.

Biblioteca "Rocio", volumen IX, "La enfermera de Ondárroa", por Jorge Villarín. Volumen X, la interesante novela de Guy Wirta, "Ninón".

De venta en esta LIBRERÍA.

Notas deportivas

Un vistazo a la jornada deportiva de mañana. Los tres partidos que se juegan son muy interesantes. Destaca el que se celebrará en Mendizorrosa. ¡Animo, señores!

En el campo de Atocha de San Sebastián el Donostia que, después de tres partidos jugados, aún persiste con un cero en la clasificación, se enfrentará con ansias de desquite al Deportivo de Logroño.

Por las noticias que hemos leído en la prensa, el Donostia ha recibido fuertes refuerzos procedentes todos de la cámara indiscutible; del equipo nacional.

Epi y Cirriaco entre otros probables, defenderán mañana los colores del equipo donostiarra frente al equipo riojano, que también ha sido reforzado y que ha de procurar vender muy cara su derrota.

No obstante, si hemos de creer a esos informes que nos llegan, prevemos la primera victoria para los de la bella Easo.

En San Juan, el bello campo de la heroica capital navarra, el Osasuna medirá sus fuerzas con el Tolosa.

Alí es más difícil el pronóstico, pues aunque el equipo pamplonés también ha recibido refuerzos de calidad, las gentes hablan y no acaban de las facultades del equipo tolosano, aunque por muchas que sean —de mañana en ocho las comprobará el propio Deportivo Alavés— creemos con sinceridad que el Osasuna se quedará con los dos puntos que se disputan en su propio campo.

Y en Mendizorrosa, señores? Aquí está el partido más difícil de la jornada.

El Irún, el equipo que siempre creó escuela de fútbol y de buen fútbol, viene a Mendizorrosa a contender con nuestro Deportivo después de su lucida actuación en los dos partidos que lleva jugados y frente a equipos de empuje y valía. Dos partidos jugados, dos victorias conseguidas; una incluso en campo extraño, ¿qué hará mañana en Mendizorrosa?

El Deportivo Alavés por su parte va está enterado de la calidad del enemigo a quien ha de enfrentarse, y no creemos le coja desprevenido.

Pero el pronóstico para este partido se nos antoja difícil; difícil, si analizamos punto por punto la actuación de cada uno de los equipos a lo largo de lo poco que llevamos de campeonato. Ahora bien, si tenemos en cuenta que cada día los equipos, sobre todo el Deportivo Alavés,

van entrando más en juego, en juego de campeonato se entiende, el pronóstico va se nos brinda favorable y esperamos confiados en un resultado altamente satisfactorio para los colores blanquiazules.

No por mucho tanteo. El Deportivo Alavés no ha sido nunca equipo de copiosas victorias, y ante un Irún con los elementos con que cuenta, no creemos en una diferencia más allá de los dos goals: ¡Qué ya es bastante, señores!

Pero, en fin, poco falta para que todos estos pronósticos queden echados por tierra. En fútbol, nadie puede sentar una afirmación, y el equipo que creemos más débil, puede dar un día una lección al que se cree el amo.

Espereemos sin impacencias, que mañana a las cinco y media, minuto más, minuto menos, habremos salido de dudas.

Una última recomendación a los aficionados:

El partido es muy interesante; de lo más interesante que puede darse.

El beneficio, como todos los de este campeonato, va a parar a las cajas de Frentes y Hospitales.

El encuentro empieza a las tres y media en punto.

Hay autobuses para los rezagados a 0,25 pesetas, y también a beneficio de Frentes y Hospitales.

Los precios de taquilla son muy económicos.

¿Hará falta decir que mañana es preciso llenar el campo? Lo llenaremos.

P.A.C.O.

Retuerto y Rodríguez

Oculista de la Beneficencia

Municipal

POSTAS, 30, 2.º

NOTAS DE SOCIEDAD

NECROLOGICAS

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento del señor don Dionisio Navarro y Ortiz de Zárate, comandante de Infantería.

Reiteramos en este día a sus hermanos don Benito, doña Inés, don José, don Agustín y doña María Navarro; hermana política doña María de la Concepción Manabeo; sobrinos, primos y demás parientes el testimonio de nuestro pésame.

Todas las misas que se han celebrado hoy en las parroquias de San Vicente y San Miguel, iglesia de los PP. Carmelitas, capilla del Sagrado Corazón (PP. Jesuitas), y la de ocho y media en la capilla del Hospital de Santiago han sido aplicadas en sufragio de su alma.

Oficina Técnica Jurídica

VITORIA: Prado, núm. 6, 2.º. Apartado 51. Teléfono 2054. — BURGOS: Sanz Pastor, 18, 1.º. Apartado 92. Teléfono 1463. Certificaciones Penales. Ultimas voluntades, etc. Gestiones en todos los Ministerios, etc.

7 de marzo

Actos estudiantiles

Programa de los actos que el Sindicato Español Universitario, en colaboración con el Instituto de Segunda Enseñanza, celebrará para honrar a Santo Tomás de Aquino, Patrono de los estudiantes, el próximo 7 de marzo:

A las ocho y media, Misa de Comunión general en San Miguel Arcángel; dirigirá una plática el R. P. Moreno.

A las once de la mañana serán izados solemnemente la bandera nacional y el gallardete del SEU en los centros docentes e Instituto. Rendirá honores una sección del SEU.

A las once y media, gran acto cultural y de afirmación doctrinal en el Nuevo Teatro, y en el que harán uso de la palabra el director del Instituto, don Javier Mongelos; Jefe Provincial del SEU, Eduardo Mendizábal; catedrático Juan Francisco Ruiz de Escudero; catedrático Eduardo Pérez Agudo.

Por la tarde y a las tres contendrán en partido de fútbol una selección de los colegios y el equipo del SEU.

A todos estos actos están invitadas las autoridades.

Nota.—La función teatral que tradicionalmente suele celebrarse todos los años, debido a las circunstancias tendrá lugar días más tarde, siendo oportunamente anunciada.

JULIAN BAJO

JOYERIA
BELOJERIA
PLATERIA

Dato, 8 VITORIA

Sindicato Español del Magisterio (S. E. M.)

Sección Sindical

Ponemos en conocimiento de nuestros sindicalistas que aún no se expenden los carnets de Pange Española Tradicionalista y de las JONS correspondientes a los afiliados de los pueblos. Para tranquilidad de los interesados, se ha de saber que la Jefatura Provincial de esta Organización les remitirá a los jefes locales, quienes se encargarán de distribuirlos.

A causa del retraso en enviarnos el cliché de nuestro emblema, no podemos en unos días remitirlos el carnet sindical.

El Delegado de Información del S. E. M.

LUIS PANGUA

Especialidad en toda clase de bocadillos

Florida, esquina Arca

INFORMACION RELIGIOSA

Mañana primer domingo de Cuaresma

SANTORALES

Día 6, Domingo I de Cuaresma.—Santos Cirilo de Constantinopla, doctor, Carmelita; Perpetua, Felicitas, Víctor, Victorino, Claudio, mártires; San Fridolin, apóstol.

Lunes, 7.—Santos Tomás de Aquino, doctor, Patrón de las Escuelas Católicas; Teófilo, Gaudioso, obispos; Eubulo, mártir; Pablo el Simple, ermitaño.

CONFERENCIA CUARESIMAL

Dará mañana, domingo, la última de sus Conferencias el reverendísimo Prelado, monseñor Lauzurica, que versará sobre el siguiente tema: "La Iglesia y la Sociedad Civil". A las siete de la tarde, en San Vicente.

SANTA IGLESIA CATEDRAL

Mañana habrá Misa conventual a las diez.

La homilía de esta dominica primera de Cuaresma, la predicará el M. I. Canónigo doctor don Antonio María Pérez Ormazábal.

ADORACION NOCTURNA

Celebra esta noche su mensual función eucarística en la Iglesia de San Vicente el turno noveno "Asunción de la Virgen".

La Exposición de Su Divina Majestad será a las diez, y la Misa a las cuatro.

DIA MISIONAL CARMELITANO

Mañana, domingo, fiesta mensual de la Cofradía del Santo Escapulario de la Virgen del Carmen. Juntamente se celebrará en esta Iglesia del Carmen el Día Misiona Carmelitano, dedicado a las extensas e importantísimas Misiones evangélicas que la Orden Carmelitana posee en Indias y América.

A las seis y media y siete y media, Comuniones generales, esta última con órgano y cánticos por el Coro de Cantoras. En todas las misas habrá plática alusiva a las Misiones.

Por la tarde, a las seis y media, solemne función misiona con Santo Rosario, cántico a la Patrona de las Misiones Santa Teresita del Niño Jesús, semón por el antiguo misionero americano reverendo P. Nicanor de Jesús, C. D., procesión, Exposición y Reserva del Santísimo.

EN SAN PEDRO

En honor del Santo Angel de la Guarda celebrará mañana su Cofradía solemnes cultos en la

Parroquia de San Pedro Apóstol.

A las diez, Misa Mayor con sermón por el Rvdo. Presbítero Coadjutor D. Dionisio Barrio.

El lunes, día 7, a las ocho, Misa de Animas y procesión claustral.

LOS SIETE DOMINGOS DE SAN JOSE

Se rezará mañana en nuestros templos el correspondiente al sexto Domingo de los dedicados al glorioso Patriarca.

En el Carmen, en las Misas de hora y en la función de la tarde, a las seis y media; en las Reparadoras, en la función de la Reserva, a las cinco; en las Brigadas, la Asociación Josefina, a las cinco y media; en las Oblatas (Desamparadas), a las cinco; en la Parroquia de San Pedro, con solemnes cánticos de los Gozos y Salve, a las seis y media y en otras Iglesias que honrarán con este devoto ejercicio a San José.

EN SAN MIGUEL

Cofradía de San José. El ejercicio de los Siete Domingos se rezará por la mañana durante la Misa de siete y por la tarde a las siete Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Dolores y Gozos, cánticos, Trisagio a la Santísima Trinidad, Bendición y Reserva.

EN SANTA MARIA

Doctrina para niños y niñas.— Todos los días laborables a las seis de la tarde se instruye a los niños de esta Catequesis. Los festivos, a las once de la mañana.

Vía Crucis y Santo Rosario.— Durante la Santa Cuaresma se rezan estos ejercicios a las seis y media. Los días festivos, el Vía Crucis y Rosario a las dos y media de la tarde.

CAPILLA DEL SAGRADO CO-RAZON (Jesuitas)

Se reza la Novena de Gracia en las Misas de seis y media y ocho y media, para implorar de San Francisco Javier el triunfo de nuestras armas sobre los enemigos de España.

Por la tarde a las seis y media con Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, Novena, lectura de la vida del Santo y solemne Reserva.

Dr. Parra Solche

OCULISTA

Florida, 24.—Teléfono 1735

VITORIA

OPTICA MEDICA

Dato, 33.—Teléfono 1753

VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas. Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro.—Lupas.

VENDO máquina zapatero "Singer", seminueva, hormas, etcétera. — Informarán: Herreña, 2, 4.º izquierda

NUEVO COLEGIO

Manuel Iradier, 36

PRIMERA ENSEÑANZA

Sección NIÑAS: Como en cursos anteriores.

Sección NIÑOS: Doble sesión mañana y tarde.

Fecha inicial de curso: Primero de septiembre.

ACADEMIA GARIBAY SEGUNDA ENSEÑANZA

Bachillerato, Magisterio, Comercio.

Fecha inicial: Primero de octubre.

VENTA de vestido de Comunión y velo. Judizmendi, 51, 1.ª Calle.

Policarpo Palacios

Almacén de Ultramarinos

Teléfono 1421

Venta de

Cofiac Tradicionalista

y

Cofiac Requeté

El mejor jabón LAGARTO

GRAN FRONTON HOTEL

Restaurant. — Vitoria.

Teléfonos:

Central, 1400; Anexo, 1426.

Para el Concurso Patriótico Escolar de PENSAMIENTO

Así es España

Nuestra querida España, antes de nuestro glorioso Movimiento estaba gobernada por un gobierno francamente marxista. Este gobierno se caracterizaba principalmente por su política antirreligiosa que quedó demostrada: por la desaparición de los Crucifijos en las escuelas y lugares similares; prohibición de la enseñanza religiosa y de la instrucción dada por religiosos; ley del divorcio, matrimonio civil, quema de iglesias y conventos, educación de tipo comunista...

Era un conglomerado de antiespañoles que parece tuvieron como misión hundir a España en el abismo de la destrucción. En su conducta demostraba no tener Ley ni Patria. En una palabra, representaba: el desorden, la anarquía en los campos y en las ciudades, la inseguridad de la vida. El grito santo de ¡VIVA ESPAÑA! era un delito que se pagaba con sangre.

Ante tanto atropello todos los españoles formaron un haz para impedir esa labor criminal. Había que librar a España de sus garras, lavar con su sangre tanta mancha en su gloriosa historia, implantar un sistema católico y español, realizar ideales de grandeza y de imperio.

No podía continuar España por aquel camino; por eso en un venturoso día lanzó Franco su grito de: ¡ESPAÑA ESTA AQUÍ!

Acuden a su llamamiento los buenos españoles para empezar de nuevo la segunda reconquista. Las fuerzas marroquíes atraviesan el Estrecho para salvar España. Hojea la historia. Antes España cruza los mares, en plan de conquista y de descubrimiento: Colón atraviesa el Atlántico para llevar la Luz de la Fe y de la civilización a América; Cisneros para tomar Orán, Bujía "EMPRESA DE DIOS", decía el insigne Cardenal, como lo es esta Santa Cruzada; Magallanes, armada invencible...

Las heroicas centurias falangistas de Valladolid se levantaron como un solo hombre al grito de ¡Arriba España!, grito que sellaron con sangre en el alto de León, que bien puede llamarse "El Alto de los Leones".

A Pamplona llegan nutridos grupos de Requetés a sumarse al glorioso Movimiento, poniéndose a su mando el malogrado general Mola, que rápidamente emprende la marcha sobre San Sebastián, tomando Irún, que es cobardemente incendiada por los rojos en su huida.

Estos episodios nos traen a la memoria análogos hechos de la historia patria. Recuerda las conquistas de Alfonso el Grande, de Fernando el Santo, de Jaime el Conquistador, de los Reyes Católicos... Antes, como ahora, España produce héroes a granel. Varela y Yagüe emprenden la marcha sobre Madrid, tomando de paso Huelva, Badajoz, y liberando más tarde a los heroicos defensores del Alcázar de Toledo. Cuando trazo estas líneas otra gran figura acude a mi espíritu: el Cid Campeador, hombre bizarro, recto y leal a su Rey. La marcha sobre Madrid tiene muchas analogías con la marcha del Cid sobre Valencia. Esta se tomó; la ocupación de aquélla fué frustrada por las Brigadas internacionales. Ya llegará su hora.

En nuestra provincia alavesa no podían faltar los buenos patriotas dispuestos a dar su sangre por España. Villarreal fué el centro de choque de ambas fuerzas. Los nuestros, aunque inferiores en número, eran superiores en espíritu combativo y pararon en seco la ofensiva rojo-separatista preparada en vergonzosa unión de los que llamándose católicos se aliaron a los enemigos de Dios.

Frente a tanto heroísmo también brota la traición; díganlo si no las ruinas de Teruel, ya recobradas de nuevo para España. El traidor fué de la talla moral de los Opas y Bellidos de nuestra historia.

¿Qué misión nos toca a los estudiantes en el momento actual? Recapitemos un poco. Examinemos nuestra actuación pasada. Los estudiantes españoles, guías del mañana, comprendiendo la terrible situación en que se encontraba España, se lanzaron a la sagrada empresa de salvarla.

Un puñado de bravos estudiantes, sintiendo lo hermoso de la causa que defendían y viendo que era necesaria una chispa que hiciera explotar los ánimos de muchos y buenos españoles, comprimidos durante largo tiempo, entablaron la lucha prefiriendo morir honrosamente a ver a su querida España en aquel estado tan ignominioso, para que los seguidores de su ejemplo creasen la España UNA, GRANDE Y LIBRE que ellos habían soñado y por la cual habían muerto.

Seamos fieles a sus enseñanzas, roguemos por el triunfo definitivo de nuestra causa y cumplamos nuestros deberes como buenos patriotas, tal como lo hacen los combatientes en el frente. (Sea nuestra consigna: DIOS, PATRIA, CAUDILLO, ESTUDIO.)

EL DIABLO COJUELO (3.º Bachiller)

AQUARIO

B
A
R
VITORIA

DATO, 8

Zapatillas paño

Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más abrigo

Hipólito e Hijos

Los que más barato venden Portal del Rey, 21.—Correría, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

Ricardo S. de Santamaría

Procurador de los Tribunales.

Banco Hipotecario de España.—Los Previsores del Porvenir.

Oficina: P. Provincia, 11

VITORIA.

ONA

MEDICO-DENTISTA

Consulta de 10 a 1

INDEPENDENCIA, 8, 3.º

(frente a Plaza de Abastos)

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en la imprenta de esta

oficina.

A Z P I A Z U HNOS

MUEBLES DECORACION

Casa especializada en todo clase de trabajos de tapicería

SAN PREDENCIO, 23 y 24

VITORIA

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Fundada y garantizada por la Excm. Diputación

Abre Cuentas Corrientes a la vista y Libretas de Ahorro de todas clases a los tipos máximos autorizados.

Funciona bajo el Protectorado del Gobierno.

Organiza y administra Montepíos y Mutualidades.

Tiene en estudio y en vías de próxima implantación el Seguro de Enfermedad.

Tiene establecido el Crédito Agrícola sobre trigo y el suministro de maquinaria a los labradores.

Se halla a su cargo la administración de los Seguros Sociales.

Destina una gran parte de sus utilidades a realizar obras sociales y el resto a reforzar sus fondos de garantía.

Oficinas: Plaza de España, 13 y 14.

Ministerio de Cultura 2010



En un instante

puede usted coger un resfriado... Y en un instante también puede usted evitar que prospere, tomando

Instantina

El producto de acción inmediata

La vida en los Ministerios

Importante orden circular del Jefe de los Servicios de Primera Enseñanza, señor Toledo, encareciendo a los inspectores y maestros la importancia de la educación religiosa, patriótica, física y cívica

Sobre el cisne del estandarte del S. E. U. irá un ajedrezado con los colores blanco y azul de la bandera de las antiguas AA. EE. TT.

EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA

Estuvieron cumplimentando al ministro el Cabildo Catedral y el director y Consejo de Administración del Banco de España de Vitoria.

El lunes acudirá el ministro y el subsecretario señor Arellano a la reunión del Consejo Nacional de F. E. T. y de las JONS que ha de celebrarse en Burgos y del que son vocales.

Ayer asistió el señor Conde de Rodezno, acompañado del subsecretario y del jefe de los Servicios Nacionales de Asuntos Religiosos señor Puigdollers, a las conferencias cuaresmales que el Prelado de la Diócesis está desarrollando con tanta unión como subida ciencia eclesialística en la iglesia de San Vicente de Vitoria.

El subsecretario señor Arellano recibió a los informadores, a quienes manifestó que el señor ministro recibió la visita del general Bianchetti, jefe del Cuerpo Jurídico italiano, quien fué a ofrecer sus respetos al señor conde de Rodezno.

Importantes acuerdos de la Junta del Patronato de la Mutualidad Notarial

Acuerdos adoptados por la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial en su reunión de 3 de los corrientes:

Que por el Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de los Registros y del Notariado se proponga al Excmo. Sr. Ministro de Justicia la publicación de una Orden comprensiva de los extremos siguientes:

1.º Elevar desde el 1 de abril próximo a una peseta por folio protocolizado los 75 céntimos con que actualmente contribuyen los Notarios a la Mutualidad, conforme al número 2.º del artículo 3.º del anexo I al Reglamento de 8 de agosto de 1935.

2.º Con independencia de este

aumento y demás cantidades con que se contribuye a la Mutualidad por los Notarios, establecer, desde el 1 de abril un impuesto de 0'50 por los folios 1001 al 3000; una peseta, del 3001 al 5000; 1'50 del 5001 al 7000, y del 7001 en adelante, dos pesetas por folio.

3.º Para considerar incongruas y liquidar las subvenciones correspondientes al año 1937, reducir a 1200 y 800 folios los 1500 y 1000 que para las distintas Notarías señala el Reglamento y autorizar a la Jefatura del Servicio Nacional para que fije en años sucesivos estas cifras según las circunstancias lo aconsejen, dentro del límite máximo que establece el Reglamento.

4.º Que la cantidad a que el Notario tenga derecho por subvención de congrua, sumada a la devengada por honorarios, no pueda exceder de once mil o siete mil pesetas, según los casos.

5.º Que puedan considerarse incongruas las Notarías cuyos titulares lleven más de diez años en la localidad, concediéndose un plazo para que quienes por estar en este caso no hayan solicitado subvención, puedan hacerlo, tramitando las Juntas estos expedientes y los de quienes lo hubieren solicitado en iguales circunstancias.

Se adoptaron asimismo los acuerdos siguientes sobre materias cuya resolución compete a la Junta: Sexto.—Que por la Jefatura del Servicio puedan concederse a las familias de los Notarios residentes en la zona soviética, cuando aquéllas se presenten en la España Nacional, anticipos no superiores al 50 por 100 de lo que por congrua correspondiera al fin

PENSION se desea para dos caballeros, con habitación amplia exterior. Razón: San Prudencio, 21.

Habéis probado la sensación agradable de boca limpia, fresca y sana que se siente después de cepillarse con "PROFIDEN"? No es esa sensación acre, picante, amarga, de escorzo de otros dentífricos malisimamente dirigidos y preparados.

cionario; que a los pensionistas de la Mutualidad se les abonen sus haberes pasivos desde que se presenten en la España Nacional, y que a los Notarios que se presenten de la zona soviética, tengan su residencia en aquélla o en la España Nacional, pueda la Jefatura del Servicio Nacional concederles como anticipo una cantidad no superior al 50 por 100 de la congrua a que tuviere derecho por el último año.

No obstante, los Notarios con residencia en aquella zona que al entrar no soliciten Notaría en ésta, no tendrán derecho a percibir subvención por congrua.

7.º Suprimir las subvenciones a los Colegios a que se refieren las letras d) e) f) y g) del artículo 2.º del anexo de Mutualidad, en cumplimiento de lo previsto por el art. 4.º del mismo, no sólo para el año 1938 sino también las de 1937, pues, además, la mayor parte de los Colegios no las han solicitado en forma reglamentaria.

8.º Traspasar la cuenta de crédito abierta por la Junta de Patronato en el Banco de España de Burgos, a Vitoria.

9.º Rogar a la Jefatura del Servicio gestione del Consejo de Admón. del Banco de España y en su caso del Ministerio de Hacienda la reducción del tipo de interés de dicha cuenta.

10.º Que la Jefatura del Servicio, como representante de la Junta de Patronato disponga de la cuenta de crédito, ordenando salidas e ingresos en la misma y disponiendo de las transferencias que hayan de hacerse a cada Colegio.

Finalmente, el señor Decano de Valladolid pone de manifiesto la necesidad de acometer el problema de la Mutualidad de auxiliares de Notarios, idea que se toma en consideración con todo cariño, para llevarla a la práctica cuando se libere toda España.

Y, por último, se resolvieron algunos expedientes de congrua del Colegio de Oviedo, y varias peticiones relacionadas con asuntos sobre los que han recaído acuerdos de carácter general.

Subsanando un pequeño error

Don José María de Arellano, jefe de los Servicios Nacionales de Registros y Notariados, al recibir a los periodistas esta mañana les dijo que al aparecer en la prensa el restablecimiento de

Librería Linacero

Teléfono 1846. Apartado de Correos, 41. Retratos del Generalísimo Franco. Legislación del Nuevo Estado. "Administración de Justicia", por don José Ponce de León. Bandejas, material de Escuelas, depósitos de libros de Bruño y F. T. D. Misales, Breviarios, libros litúrgicos, Obras Religiosas, Jurídicas, Ciencias, Artes y Oficios. Encargos de libros nacionales y extranjeros.

LIBRERIA LINACERO. Vitoria.

los Tribunales de Honor para el Cuerpo de Notarios, se había deslizado un error de fechas, en el que se decía que el Reglamento de Notarios de 8 de noviembre de 1931 había establecido los Tribunales, siendo así que fué el 8 de noviembre de 1921. El lector —dijo el señor Arellano— ha podido subsanar el error, porque la república era incapaz de crear estos Tribunales de Honor.

También dijo que el Patronato de la Mutualidad Notarial, por las grandes atenciones que pesan sobre él, al tener que prestar su ayuda a tantos notarios refugiados que se han podido evadir de la zona soviética, se ha encontrado al confeccionar su presupuesto con un déficit de un millón novecientos mil pesetas.

Con las normas y acuerdos tomados en la reunión del pasado jueves se remediará la situación en absoluto y con el remanente se ha de saldar con superávit el ejercicio de 1938, quedando un remanente de unas 500.000 pesetas.

EN EL MINISTERIO DE EDUCACION

El director y Claustro del Instituto de Vitoria y el Jefe provincial del S. E. U. han pasado una atenta invitación al Sr. ministro para que asista a los actos que en la mañana del próximo lunes se han de celebrar en el paraninfo del Instituto. El señor Sáinz Rodríguez ha agradecido la invitación, pero no podrá asistir por tener que salir a primera hora de la mañana del lunes para Burgos al objeto de tomar parte en la reunión del Consejo Nacional de F. E. T. y de las JONS del que es vocal.

También ha recibido una invitación para una fiesta benéfica que esta noche tendrá lugar en un teatro de la localidad.

Entre las visitas que hoy ha recibido figura la del ilustre Cabildo Catedral.

El ministro permaneció toda la mañana en su despacho, proponiéndose estar en nuestra ciudad el día de mañana y salir el lunes a primera hora para Burgos.

Ha tomado posesión de su cargo el Asesor del Gabinete Técnico del Ministerio, don Manuel Ballesteros.

Ampliando sus instrucciones para la celebración de la Fiesta de Santo Tomás, el Jefe Nacional del S. E. U. ha dirigido el siguiente despacho telegráfico a todos los delegados provinciales de dicha organización:

"Amplio instrucciones para la celebración de la fiesta de Santo Tomás. Estandarte del S.

J. Ignacio Jiménez. Habilidad de Clases Pasivas. Se encarga del cobro de pensiones en Hacienda. San Antonio, 39, 2.º dr. ha. VITORIA

TORNERO. Se necesita con urgencia. Hijos de S. de Aranzabal.

E. U. llevará ajedrezado blanco y azul. Se tocará "Oriamendi", "Cara al Sol" e Himno Nacional. Firmado: Cánepa."

Una importante orden circular del Jefe de Primera Enseñanza, señor Toledo

El jefe de los Servicios Nacionales de Primera Enseñanza, don Romualdo de Toledo, facilitó a los periodistas copia de la siguiente orden circular que manda al Boletín del Estado, firmada ya por el ministro.

Dice así: "Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza.—Circular a la Inspección de Primera Enseñanza y Maestros nacionales, municipales y privados de la España Nacional.

La gloriosa gesta del pueblo español a los órdenes de nuestro invicto Caudillo, ha hecho posible que España recobre su manera de ser, lográndolo a fuerza de sacrificios dolorosos de sus hijos. En contribución gloriosa, con decoro espléndido de ofrendas y heroísmos sin tacha ni medida, todos aportan cuanto tienen; es la voluntad firme de un pueblo con siglos de historia genial y creador que no se resigna a desaparecer.

La Escuela, forjadora de las futuras generaciones, fervorosamente fundida con este épico movimiento de resurrección patriótica, ha de marcar su rumbo catorcero hacia las glorias futuras, preparando a nuestra infancia por derroteros nacionales. Nuestra hermosísima Historia, nuestra tradición excelsa, proyectada en el futuro, han de formar la fina urdimbre del ambiente escolar, cobijando amorosamente el espíritu de los niños españoles.

Al Maestro se le encomienda esta obra trascendental, España le entrega sus hijos para formarlos en el amor a Dios y a su Patria. De ahí la gloria y la estrecha responsabilidad del Magisterio Nacional.

Con el fin de dar orientación fija y uniforme a todos los maestros de España, por mandato expreso y recogiendo las indicaciones del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, publica, para su más exacto cumplimiento, las siguientes instrucciones:

Educación Religiosa

La Junta de Defensa Nacional restableció la enseñanza religiosa en las escuelas nacionales, por su Orden número 186. Ansiosamente pedía esta reforma la España Nacional. Imperiosamente lo exigían las necesidades educativas de la infancia española.

Este restablecimiento no quiere decir tan sólo que el Maestro se limite a dedicar una o varias sesiones semanales a la enseñanza del Catecismo e Historia Sagrada. Esto es indispensable; pero de mucho mayor necesidad ha de ser lograr que el ambiente escolar esté en su totalidad infundido y dirigido por la doctrina del Crucificado.

El restablecimiento del Crucifijo en las escuelas, con tanta solemnidad celebrado en todos los

pueblos de las regiones reconquistadas por nuestro Glorioso Ejército, no significa tan sólo que a la Escuela laica del régimen soviético substituya nominalmente el catolicismo de la Escuela Nacional. Es preciso que en las lecturas comentadas, en la enseñanza de las Ciencias, de la Historia, de la Geografía, se aproveche cualquier tema para deducir consecuencias morales y religiosas. La enseñanza de la Religión tiene que formar niños cristianos, ideas claras, con normas concretas para el presente y para sus futuras actuaciones ciudadanas. No ha de dirigirse tan sólo al sentimiento sino también al carácter y a la voluntad.

Consecuencia de este ambiente religioso, que ha de envolver la educación en la Escuela, ha de ser la asistencia obligatoria en corporación de todos los niños y maestros de las escuelas nacionales, en los días de precepto, a la misa parroquial, fijada a hora conveniente de acuerdo con la autoridad eclesialística. El Santo Evangelio será leído con frecuencia, e ineludiblemente todos los sábados, explicando la dominica del día siguiente. La doctrina social de la Iglesia, contenida en las encíclicas Rerum Novarum y Quadragesimo Anno, ha de servir para inculcar en los niños la idea del amor y confraternidad social hasta hacer desaparecer el ciego odio materialista, disolvente de toda civilización y cultura.

Educación Patriótica

Se acabó el desdén por nuestra Historia. Terminó la agresión traidora a todo lo español. Nuestra infancia ha de querer a la Patria ardorosa, entrañablemente; y para ello es preciso conocerla en sus días de gloria para exaltarla, y en sus páginas de sufrimiento para quererla con inefable cariño de hijos dispuestos en todo momento a repetir, como estamos demostrando, las grandes empresas civilizadoras de nuestra España imperial. Una Escuela donde no se aprende a amar a España no tiene razón de existir. Hay que suprimirla. La Patria se está forjando ahora en el duro y penoso yunque de los hondos sacrificios comunes, dando al mundo maravillosos ejemplos de hazañas inmortales. Por eso, sus hijos la amamos como nunca. El Maestro debe aprovechar la gloria y el sufrimiento de estos momentos para sembrar, con caracteres indelebles en las almas infantiles, ambiciones y anhelos preclaros.

Como en la enseñanza de la Religión, también pedimos un ambiente total para la enseñanza de la Historia como medio de cultivar el patriotismo, y una y otra estrechamente unidas. Así fué en el pasado, así es en el presente en que se están tejiendo las glorias nacionales bajo estas dos banderas, que son en realidad una sola.

Cantos populares e himnos patrióticos han de ser entonados por los niños en todas las sesiones de la Escuela. Biografías, lecturas de periódicos, comentarios de hechos actuales que lo merezcan por su importancia nacional, serán escogidos para su estudio. Programas, Escuela y Maestro han de sentir España en todo momento.

Educación Cívica

El niño de hoy siente la impaciencia de la ciudadanía que le llama imperiosamente, y quiere actuar con entusiasmo a través de toda clase de organizaciones juveniles. Abra el Maestro paso libre a estos impulsos, encauzándolos para que junto a los derechos vayan siempre unidos los graves deberes y los sacrificios que siempre por la Patria han de imponerse. Que el niño perciba que la vida es milicia, o sea, sacrificio, disciplina, lucha y austeridad. Quede desterrado de las luchas sociales el terror, y que una clara hermandad reine entre todos los españoles. Estas ideas, en las zonas campesinas, debe el Maestro extenderlas a los padres,

aprovechando para ello una de las sesiones de clases de adultos, si las hay, o, en caso contrario, ábrase la Escuela una noche, y en acto sencillo, exáltese el Movimiento Nacional, sus ideales y aspiraciones; expónganse temas sociales, agrícolas, etc., que conquisten, en un ambiente de confraternidad cristiana, el alma de nuestros labriegos.

El acto de izar y arriar los días lectivos la enseña de la Patria en todas las escuelas nacionales, municipales y privadas mientras se canta por los niños el himno nacional, ha de ser obligatorio, dándosele toda la emoción necesaria. La bandera ondeará también en la Escuela los días festivos y domingos. Y como símbolo supremo de nuestra España, el retrato de nuestro invicto Caudillo presidirá en todas las escuelas la educación de los futuros ciudadanos.

Siguiendo las anteriores indicaciones, en los cuadernos de trabajo de los niños quedará diariamente un ejercicio escrito ilustrado de un tema religioso, patriótico o cívico.

En las escuelas de niñas brillará la femineidad más rotunda, procurando las maestras, con labores y enseñanzas apropiadas al hogar, dar carácter a sus escuelas, tendiendo a una contribución práctica en favor de nuestros gloriosos Ejército.

Educación Física

Hasta que un Estatuto especial regule la educación física nacional, se considera indispensable intensificar la educación física en la Escuela. Pero es preciso advertir que la educación no es el deporte que, sin empleo científico apropiado, hasta después de la pubertad resulta casi siempre pernicioso; ni es tampoco el desarrollo del músculo con aparatos. Tómese como base constantemente los juegos infantiles de la localidad, ennobleciéndolos y restaurándolos. En vez del exotismo en los juegos, busquemos en ellos las púrpuras corrientes nacionales, los juegos de pelota, los belos, la comba, el marro, etcétera, etc., tan españoles, deben utilizarse lo mismo que los de imitación, corros, marchas cantadas, carreras, saltos, etc., que jueguen los niños en los recreos, pero siempre bajo la cuidadosa dirección del Maestro.

La gimnasia rítmica, en lo posible, ha de establecerse en todas las escuelas, y los jueves deben aprovecharse para organizar paseos escolares en que, junto a la belleza de la Creación, se busque el fortalecimiento corporal de la infancia española.

Confiadamente espera la Jefatura del Servicio Nacional de primera enseñanza que las instrucciones contenidas en esta Circular han de ser interpretadas y cumplidas fielmente. La sociedad entera espera que el Magisterio, de misión tan sublime, que anhela sobre toda ponderación servir a España juntando en estrecho culto a Dios y a la Patria, será un esfuerzo cooperador de las glorias nacionales. España es un gran pueblo, y ha de serlo más en el futuro porque todos estamos dispuestos a lograrlo. Que esto lo sientan los niños en cada momento y se dispongan a conseguirlo.

Austeridad, esfuerzo, sacrificio y entusiasmo sin límites son las notas más definidas de este glorioso Movimiento Nacional.

Imprimidas con amor en vuestras escuelas, porque esta es, aunque sin brillo aparente, vuestra misión augusta. España os lo pide y en vosotros confío para el logro completo de los ideales que albeorean en su espléndido amanecer.

Vitoria, 5 de Marzo de 1938. El Año Triunfal.—El Jefe del Servicio Nacional de primera enseñanza, Romualdo de Toledo y Robles (Rubricado).

Advertisement for Nestlé products including Condensed Milk, Harina Lacteada, and Librería Linacero.

Advertisement for Casa Ibarra (Pañería, Bazar, Sastrería) and Rafael Retana (Maderas).

PRECIO DE SUSCRIPCIONES
ESPAÑA
 Un año... 2'50
 Un año... 30'00
 Un año... 65'00
 Repúblicas América: Convenio postal: Un año... 40'00

PENAMIENTO ALAVE
 Vitoria, 5 de marzo de 1938
 TELEFONO, 12-28

ASOCIACION DE RECEPTORES
TARIFA
 Cada palabra de pumento...
 CONSULTE ANUNCIOS CON TARIFA REDUCIDA

Todas las organizaciones de jóvenes vitorianos harán Ejercicios Espirituales

Congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga

Reanudando nuestra tradicional costumbre, hemos organizado también este año los Ejercicios Espirituales, para los Congregantes y demás jóvenes de Vitoria.

Ningunas circunstancias más propicias que las actuales para hacerlos bien, ya que la nueva España que queremos forjar nos exige una renovación intensa del espíritu cristiano, sobre todo en la juventud. Nosotros, los Congregantes de María Inmaculada, hemos de ir en ella los primeros.

No creo, pues, que será necesario animar a nadie a esta práctica tradicional, obligatoria en la Congregación y que tan hermosos frutos ha producido siempre entre nosotros. Convencidos están todos de su importancia.

Los actos comenzarán a las SIETE Y MEDIA de la noche, en la Capilla del Sagrado Corazón (Jesuitas), el martes 8 del actual.—El P. Director.

Por el Imperio hacia Dios

La Delegación de Organizaciones juveniles, atentamente invitada, tiene el sumo gusto de participar a todos los encuadrados en sus filas que el martes próximo, día 8, darán comienzo los Ejercicios Espirituales para jóvenes en la Capilla del Sagrado Corazón, a las siete y media de la tarde.

Esta Delegación Provincial ruega a los afiliados la más puntual asistencia.

Vitoria, 5 de marzo de 1938. II Año Triunfal.—El Delegado Provincial de Organizaciones Juveniles.

Ganar victorias

Para consuelo y remedio de males de la zona roja, el Comité sedicente Gobierno de la República suele, de cuándo en cuándo, ofrecer a sus gentes el exponente de unas victorias conseguidas en los campos de batalla o en los de la política internacional.

Tenemos a la vista un periódico rojo en el que vemos una vez más el consabido reclamo a base de los triunfos de la República obtenidos por el ejército del pueblo. Y para conmemorar triunfos, suenan nombres de Brunete, Belchite, Zaragoza y últimamente Teruel.

Esos son todos los triunfos de que puede fantasear el Gobierno rojo. Claro está que sólo puede fantasear, porque los pretendidos triunfos no han sido en el papel y en el campo más que puras fantasías elaboradas en las reuniones ministeriales de Barcelona y traducidas en sangrientas derrotas para los pobres milicianos cuando han querido paladear el pretendido triunfo.

Desde que ha comenzado la campaña con el Movimiento Nacional, teniendo el Gobierno de la República a su disposición cuanto necesitaba para vencer, excepción hecha del espíritu, que es el primer factor del triunfo, y estaba con nosotros, el Gobierno rojo de Barcelona, vendida su dignidad y la de la Nación a los extranjeros de Rusia para buscar en ellos apoyo a su flaqueza, no ha conseguido más que la conquista de una población nuestra, Teruel la mártir. Y eso ha sido en días de sorpresa, valiéndose como aliados de la traición y de la flaqueza de unos cuantos.

Ese ha sido el único triunfo conseguido en dos años de guerra. Y ha sido tan efímero, tan pobre, tan anémico, que lo perdieron al mes de haberlo conquistado y dejaron en los campos de batalla lo mejor de sus tropas. De sus tropas, no. De las tropas mercenarias de extranjeros sin fe en Dios ni en Patria, que vienen a destruir España, porque jamás sintieron escrúpulo alguno al hacerlo.

Así viven de ilusiones los españoles sometidos al Gobierno de Barcelona. Con derrotas en la guerra, que ellos quieren por la propaganda convertir en triunfos. Y en la retaguardia aumentando el catálogo de sus crímenes, que una vez exterminadas las personas dignas, tienen como víctimas a los propios obreros que creyeron en ellos.

Nunca se pudo, con odio, ganar victorias duraderas.

Las verdades de la Fe en la Cuaresma de España

Tercera conferencia en San Vicente.—“El Dios-HOMBRE-Jesu-Cristo”

Un somero examen realizado en los días anteriores a la sola luz de la razón había hecho llegar a la conclusión de que tanto el hombre individuo, como la sociedad, como el Estado que la encarna y representa, han de ser esencialmente religiosos, en el doble concepto que encierra la palabra “religión” o doble vínculo que une al hombre con Dios, como Causa y como Fin de todas las cosas. La Religión implica tres deberes fundamentales: el deber de la gratitud, de la sumisión y del amor a Dios.

Si solamente la razón nos lo dijera, estaríamos en libertad para dar a Dios el culto que más se acomodase a nuestras fuerzas y condición. Pero Dios ha hablado y nos ha señalado de una manera clara, cuál es la forma de Culto que le hemos de dar para cumplir con nuestros deberes de Religión.

Habló primeramente, en frase del Apóstol, por medio de los Profetas en la antigüedad. Los libros del Antiguo Testamento están llenos de enseñanzas que prescriben el Culto del pueblo de Israel a Dios. Pero en los últimos días, Dios ha hablado de una manera especial, por medio de su mismo Hijo, Dios como El, que encarnado, se llama Jesucristo.

Esta es la verdad que ayer desarrolló en su conferencia Monseñor Lauzurica dividiéndola en dos partes, después de hacer resaltar su importancia.

Primera parte: la existencia histórica de Jesús. Hasta fines del siglo XIX nunca se dudó de la existencia real en la Historia de la persona de Jesús. A fines del siglo, siguiendo los sistemas filosóficos que enseñaban que la Historia carecía de valor alguno objetivo, llegaron algunos a concluir que toda la historia de Jesús, es decir los Cuatro Evangelios, eran pura fantasía, sin valor alguno real y objetivo.

Sin embargo, en este punto son claros los testimonios en favor de la existencia de Jesús. Porque de la persona de Jesús se ocupó toda la antigüedad: los paganos, los herejes y los judíos. Y es digno de notarse entre muchos el testimonio de Tácito que, tratando de explicar la persecución de Nerón contra los cristianos, concluye que estos tenían tal nombre, tomado de uno que se llamó Cristo y que fué juzgado y muerto en Cruz bajo el reinado de Tiberio por Poncio Pilato.

Como este son muchos los testimonios que abundan en la historia, aun pagana, de la antigüedad. Pero queda la otra cuestión. ¿Jesús-Hombre es solamente hombre? Y es trascendentalísima esta cuestión. Porque si Jesús, además de Hombre es Dios, tiene poder entonces para prescribir la clase de Culto que quiere que se le tribute, puede fundar una sociedad o un organismo destinado a este fin, que es la Iglesia, y si es Dios la Iglesia sería institución divina, y por lo tanto única verdaderamente autorizada para prescribir y guardar el culto verdadero a Dios.

Jesucristo, además de hombre, es Dios. Los Apóstoles Evangelistas, Juan y Marcos, comienzan sus escritos partiendo ya de esta verdad. Sobre todo San Juan, con su magnífico preámbulo en el que va relatando el principio sin principio del Verbo que es Dios, Verbo que, sin Dios, se encarnó y bajó a la tierra y se hizo hombre para vivir entre nosotros y redimirnos de todo pecado. Y en los demás Evangelios, cuya historicidad probó Monseñor Lauzurica con abundantísimos testimonios de los primeros siglos, cada página es una prueba más de la divinidad de Jesús.

Juan el Bautista, el Precursor de Cristo, tan pronto como le vio pasar junto a él, le presentó a sus discípulos como el Cordero de Dios que quita los pecados del mundo. Y ¿quién puede quitar los pecados, sino sólo Dios? Un día

El acercamiento entre Alemania e Inglaterra ha comenzado

Se acentúa el peligro comunista en Estados Unidos.—Los laboristas indios abandonan la sesión de su Cámara

Los progresistas abandonan la sesión

Londres.—Noticias de la India recibidas en esta capital dan cuenta de que cuando era leída en el Consejo de Estado de Nueva Delhi una declaración gubernamental, todos los miembros del partido progresista indio se levantaron y abandonaron juntos la sala.

La mencionada declaración se refería a la decisión de Gobierno de eliminar del presupuesto general la cantidad de treinta mil libras, destinada en mayor parte, al pago de sueldos a los funcionarios, incorporándola al presupuesto de la defensa nacional que, contrariamente al presupuesto general no se encuentra sometido a la aprobación del Parlamento.

Empezó el contacto con Alemania e Italia

El “Evening Standard” escribe que Inglaterra ha comenzado ya sus conversaciones con Alemania, al mismo tiempo que con Italia, iniciadas aquellas por la conferencia que el Führer-Canciller celebró con el embajador de la Gran Bretaña.

Hasta ahora —añade— estas conversaciones fueron dificultadas por el desdén y los prejuicios.

Censuras a los laboristas

El “Evening Standard” escribe artículo, atacando al partido laborista por su actitud contraria a los armamentos. El partido laborista —escribe el periódico— se opone a la defensa de la patria; pero, al mismo tiempo, reclama que Inglaterra facilite armas a la mitad de Europa. Según el criterio laborista, la Gran Bretaña debería desempeñar el papel de gendarme.

Añade el “Evening News” que es preciso esperar que las conversaciones del señor Chamberlain con los países que no pertenecen a la Sociedad de Naciones den un resultado satisfactorio, pues son solamente los laboristas los que pretenden impedir la existencia de buenas relaciones entre Inglaterra y los países autoritarios.

El peligro comunista en los Estados Unidos

Nueva York.—El Colegio de Abogados de Nueva York ha tomado recientemente una resolución en la que denuncia y condena la propagación del comunismo en los Estados Unidos y considera a la continua penetración del mismo en las filas de la clase obrera organizada “como un peligro inmediato para el régimen”.

Las fuerzas marxistas no ven en el movimiento obrero más que un medio para alcanzar sus fines revolucionarios. La propaganda comunista se infiltra astuta y refinadamente en el pueblo, de suerte que las gentes se dejan arrastrar sin darse cuenta.

En los grandes centros norteamericanos el marxismo se presenta como representativo de la paz y la democracia, pero en realidad diluido en esa causa y ese ideal va el veneno comunista que, de ese modo, es fácilmente absorbido.

Se constituye el Frente Revolucionario en Méjico

Ciudad de Méjico.—Hoy ha quedado constituido el llamado “Frente Revolucionario Mejicano”, que publica en la primera plana del diario “Universal” un manifiesto.

El leader comunista Laborde, uno de los integrantes del bloque, dice que la principal finalidad del nuevo partido es oponerse al alzamiento “fascista que están preparando los elementos reaccionarios mejicanos”.

Laborde asegura que las masas comunistas de Méjico se preparan intensamente para la dura lucha armada que inevitablemente ha de ensangrentar el suelo mejicano en plazo muy breve.

Termina denunciando que uno de los jefes del presunto alzamiento es el general Saturnino Cedillo, que cuenta con casi la totalidad de la opinión del Distrito de San Luis de Potosí.

El cabecilla comunista termina a taca n d o violentísimamente a Trotsky, al que llama colaborador terrible del fascismo y de los reaccionarios mejicanos. “Es un traidor a la causa del pueblo”, dice Laborde— debe ser inmediatamente expulsado de Méjico, antes que la justicia popular venga en su persona todos sus agravios.”

De otras fuentes se dice que la principal finalidad del nuevo “Frente Revolucionario” es satisfacer las ambiciones presidenciales de Sánchez Tapia, que intenta sustituir a Cárdenas en la presidencia de Méjico.

en la villa de Cafarnaúm, se encontraba Jesús reunido con todos sus discípulos y gran número de curiosos. De pronto, le acercan un paralítico para sanarle, y Jesús se acerca a él y le dice: “Por tu fe te son perdonados los pecados”. Se revuelven los judíos murmurando en su interior: “¿Quién puede perdonar pecados, sino sólo Dios?” Y Jesús les dice: “No murmuréis. ¿Qué es más fácil, perdonar pecados o curar a este paralítico? Pues para que veáis que el Hijo del Hombre tiene poder de perdonar pecados—le dice al paralítico—toma tu camastro y levántate y anda”. Y quedaron todos admirados del poder de Jesús.

En otros muchos testimonios de la Escritura se recoge esta verdad. Jesús perdona los pecados. Luego es Dios. Los Apóstoles le confesaron como tal en muchas ocasiones. Y hasta en su muerte, la naturaleza se asoció a la proclamación de la divinidad de Jesús, con el fenómeno sorprendente del Día del Calvario, que hizo exclamar al Centurión: “Es verdad, este es Hijo de Dios”.

Todas las consecuencias que emanan de esta verdad, son importantísimas. Debemos a Dios un Culto: el que El mismo nos prescribió y no otro. Pero sobre todo debemos a Dios el favor inestimable de su encarnación que nos mereció el ser limpios de toda culpa ante el Trono del Padre, y ser elevados a una vida sobrenatural.

Las conversaciones anglo-irlandesas

Ayer mañana prosiguieron las conversaciones anglo-irlandesas.

Obreros en huelga

El número de obreros de distintos oficios, que se encuentran en huelga en las obras de la Exposición del Imperio, de Glasgow, se eleva en la actualidad a tres mil. Las negociaciones entre patronos y obreros, para resolver el conflicto, no han dado hasta ahora resultado y se teme que el movimiento adquiera todavía mayor extensión.

en la villa de Cafarnaúm, se encontraba Jesús reunido con todos sus discípulos y gran número de curiosos. De pronto, le acercan un paralítico para sanarle, y Jesús se acerca a él y le dice: “Por tu fe te son perdonados los pecados”. Se revuelven los judíos murmurando en su interior: “¿Quién puede perdonar pecados, sino sólo Dios?” Y Jesús les dice: “No murmuréis. ¿Qué es más fácil, perdonar pecados o curar a este paralítico? Pues para que veáis que el Hijo del Hombre tiene poder de perdonar pecados—le dice al paralítico—toma tu camastro y levántate y anda”. Y quedaron todos admirados del poder de Jesús.

La política en Francia

La Cámara y el Senado se arreglan

Pero aumentan los disturbios en la nación y se resiente la Bolsa

París.—El Senado celebró sesión ayer tarde, discutiendo el proyecto de ley de conciliación y arbitraje del nuevo Estatuto del Trabajo.

Después de una discusión bastante animada, en la que intervino el presidente del Consejo, señor Chautemps, éste planteó la cuestión de confianza y el proyecto fué aprobado en sexta lectura, por 91 votos contra 71.

“Le Temps” escribe que es demasiado pronto para esperar resultados definitivos de las conversaciones entre el Führer alemán y el embajador británico. Hace resaltar que debe ser garantizada, ante todo, la independencia de Austria y ser respetada la soberanía de Checoslovaquia por Alemania.

Las conversaciones acerca de la cuestión colonial no deben ser exclusivas a juicio de “Le Temps”.

“Le Journal des Debats”, más escéptico, no espera ningún resultado práctico de las conversaciones germano-inglesas.

Los progresistas abandonan la sesión

Londres.—Noticias de la India recibidas en esta capital dan cuenta de que cuando era leída en el Consejo de Estado de Nueva Delhi una declaración gubernamental, todos los miembros del partido progresista indio se levantaron y abandonaron juntos la sala.

Empezó el contacto con Alemania e Italia

El “Evening Standard” escribe que Inglaterra ha comenzado ya sus conversaciones con Alemania, al mismo tiempo que con Italia, iniciadas aquellas por la conferencia que el Führer-Canciller celebró con el embajador de la Gran Bretaña.

Censuras a los laboristas

El “Evening Standard” escribe artículo, atacando al partido laborista por su actitud contraria a los armamentos. El partido laborista —escribe el periódico— se opone a la defensa de la patria; pero, al mismo tiempo, reclama que Inglaterra facilite armas a la mitad de Europa. Según el criterio laborista, la Gran Bretaña debería desempeñar el papel de gendarme.

El peligro comunista en los Estados Unidos

Nueva York.—El Colegio de Abogados de Nueva York ha tomado recientemente una resolución en la que denuncia y condena la propagación del comunismo en los Estados Unidos y considera a la continua penetración del mismo en las filas de la clase obrera organizada “como un peligro inmediato para el régimen”.

La ilegitimidad de Azaña

Londres.—Un periódico holandés hace unos comentarios sobre la situación de España y dice que nadie puede llamar al de Azaña Gobierno legítimo de España. Después de hacer una breve historia de los días que precedieron y siguieron a la entrada de Azaña en el Poder, concluye que nunca se le podrá dar el título de legítimo, sino que entra en la categoría de los usurpadores. Es visto de origen el que tiene todos los actos de su Gobierno.

Rebañeros

A precio de tasa se compran toda clase de lanas lavadas y sucias en el Almacén de Lanas y Piel de

RAMIRO GOMEZ

Cercas Bajas, 3. Telf. 1135
 VITORIA

Formación de un registro de alquileres

NOTA DEL GOBIERNO CIVIL

Se hace indispensable la formación de un Registro de alquileres en la Cámara oficial de la Propiedad Urbana, con objeto de atender debidamente a las peticiones hoy existentes en Vitoria, por la instalación de centros oficiales. A este fin, todos los propietarios de habitaciones desalquiladas y de habitaciones y pensiones que se deseen alquilar y ofrecer, quedan obligados inexcusablemente a enviar sus ofertas a la citada Cámara oficial donde se anotarán en un Registro especial.

Una vez alquiladas las habitaciones, quedan igualmente obligados a comunicarlo a la Cámara para registrar la baja correspondiente. Espero que cumplirán todos puntualmente esta disposición, para la organización perfecta de este servicio que incumbe al buen nombre de Vitoria y sin que den motivos a que se impongan sanciones.

Cafés tostados LA BRASILEÑA

Ministerio de Cultura 2010

Aviso a las enfermeras

La Juventud de Acción Católica recuerda a todas las enfermeras de los hospitales de Vitoria francas de servicio asistan a la Misa de Comunión que se celebrará, como todos los domingos, mañana, día 6, a las nueve en punto en la iglesia de los Padres Jesuitas. Les dirigirá la palabra el R. P. Moreno, S. J.

La presidenta de A. C.

DR. LORENTE BUESA

OCUCINTA

Postas, 25, principal, Izda.
 VITORIA

Roberto Santamaría

ABOGADO

Gestor Administrativo

Certificaciones Penales, 9,50 ptas. Últimas Voluntades, 10 pesetas. Testamentarias, Gestiones todos urgentemente. Reembolso. Ministerios. Expedientes. Importantes descuentos a profesionales.

APARTADO 61. — VITORIA.

Despacho en Burgos: Vega, 27.

SE ALQUILA hotel amueblado. Razon en esta Administración.

La política en Francia

La Cámara y el Senado se arreglan

Pero aumentan los disturbios en la nación y se resiente la Bolsa

París.—El Senado celebró sesión ayer tarde, discutiendo el proyecto de ley de conciliación y arbitraje del nuevo Estatuto del Trabajo.

Después de una discusión bastante animada, en la que intervino el presidente del Consejo, señor Chautemps, éste planteó la cuestión de confianza y el proyecto fué aprobado en sexta lectura, por 91 votos contra 71.

“Le Temps” escribe que es demasiado pronto para esperar resultados definitivos de las conversaciones entre el Führer alemán y el embajador británico. Hace resaltar que debe ser garantizada, ante todo, la independencia de Austria y ser respetada la soberanía de Checoslovaquia por Alemania.

Las conversaciones acerca de la cuestión colonial no deben ser exclusivas a juicio de “Le Temps”.

“Le Journal des Debats”, más escéptico, no espera ningún resultado práctico de las conversaciones germano-inglesas.

Los progresistas abandonan la sesión

Londres.—Noticias de la India recibidas en esta capital dan cuenta de que cuando era leída en el Consejo de Estado de Nueva Delhi una declaración gubernamental, todos los miembros del partido progresista indio se levantaron y abandonaron juntos la sala.

Empezó el contacto con Alemania e Italia

El “Evening Standard” escribe que Inglaterra ha comenzado ya sus conversaciones con Alemania, al mismo tiempo que con Italia, iniciadas aquellas por la conferencia que el Führer-Canciller celebró con el embajador de la Gran Bretaña.

Censuras a los laboristas

El “Evening Standard” escribe artículo, atacando al partido laborista por su actitud contraria a los armamentos. El partido laborista —escribe el periódico— se opone a la defensa de la patria; pero, al mismo tiempo, reclama que Inglaterra facilite armas a la mitad de Europa. Según el criterio laborista, la Gran Bretaña debería desempeñar el papel de gendarme.

El peligro comunista en los Estados Unidos

Nueva York.—El Colegio de Abogados de Nueva York ha tomado recientemente una resolución en la que denuncia y condena la propagación del comunismo en los Estados Unidos y considera a la continua penetración del mismo en las filas de la clase obrera organizada “como un peligro inmediato para el régimen”.

La ilegitimidad de Azaña

Londres.—Un periódico holandés hace unos comentarios sobre la situación de España y dice que nadie puede llamar al de Azaña Gobierno legítimo de España. Después de hacer una breve historia de los días que precedieron y siguieron a la entrada de Azaña en el Poder, concluye que nunca se le podrá dar el título de legítimo, sino que entra en la categoría de los usurpadores. Es visto de origen el que tiene todos los actos de su Gobierno.

Subasta de arriendo

El día 10 de marzo, a las tres de la tarde, se venderá en pública subasta en la oficina del Procurador Santamaría, P. Provincia, 11, un arriendo sito en Eguino, compuesto de casa, era, huerta y 25 heredades, bajo el tipo de once mil pesetas.

Informarán en dicha oficina y en Araya, casa del Estanco.

Veintiseis naciones llenen representantes ante el Gobierno de Franco

Para un periódico holandés, “nadie puede llamar al de Azaña Gobierno legítimo”. - El tenebroso proceso de los 21, primera fase de una gran matanza

El proceso de los veintinueve

Londres.—Un periódico de Nueva York, comentando el tenebroso proceso de los veintinueve rusos, dice que se trata del comienzo de una gran matanza planeada por Stalin.

Un monumento en Lisboa

Lisboa.—En esta ciudad se va a levantar un monumento a Cristo Rey.

Las huelgas en Francia

Marsella.— Los obreros huelguistas han asaltado varios edificios. La huelga se extiende a diez más.

URQUIOLA

OCUCINTA

Calle DATO, 8, 1.º, Izda.